



#CártelInmobiliario

PAN acusa persecución política

INDIGO STAFF

Jorge Romero Herrera, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, acusó a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGLCD-MX) de viciar la investigación en el caso del llamado Cártel Inmobiliario en la alcaldía Benito Juárez, al prejuzgar a los involucrados y convertirlo en una persecución política.

“Exhortamos a la Fiscalía a que investigue y enfrente a los criminales que a diario vulneran los derechos de los habitantes de esta ciudad, en vez de inventarse cárteles imaginarios, cuya única finalidad es la de comenzar la persecución política en contra de sus opositores”, señaló a través de un comunicado difundido en su cuenta de Twitter.

El legislador advirtió que estarán muy atentos de la actua-

Tras detenciones de exfuncionarios de Benito Juárez, piden investigar y no emplear terminología que prejuzgue

ción institucional de la Fiscalía y que se aplique la máxima de que al margen de la ley nada, por encima de la ley nadie, incluida la misma Fiscalía.

Afirmó que su partido condena cualquier conducta ilegal o indebida, por lo que las autoridades ministeriales y judiciales tendrán que llevar a cabo con total imparcialidad y apegándose simple y sencillamente a lo establecido en la Constitución.

“Lamentablemente la Fiscalía General de Justicia de la CDMX falla de inicio en dicha responsabilidad al señalar terminologías cuya connotación e interpretación ya prejuzga sobre una posible criminalidad, lo cual es indebido e ilegal”, criticó el exdelegado de esa demarcación.

Detienen a René Aridjis

La Fiscalía capitalina dio a conocer la detención de Nicías René Aridjis Vázquez, quien se desempeñó como director de Obras de la alcaldía Benito Juárez, y colaboró con Luis Vizcaíno Carmona, exdirector general jurídico y de Gobierno, quien fue detenido la semana pasada.

Aridjis Vázquez era el encargado de garantizar que todo proyecto de construcción e infraestructura cumpliera con la normatividad y daba el visto bueno a las manifestaciones de obra y construcción, además, está señalado de autorizar la habitabilidad del Residencial San José, el cual resultó dañado en el sismo de 2017 y colapsó nueve meses después de haber sido inaugurado.